

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

**Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. Síntesis Asamblea General Ordinaria
Unánime del 17-04-2019**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa Comisión, a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Firma del Acta.

Se resolvió que el representante del accionista firme el acta.

2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Financieros, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Se aprobó por unanimidad dicha documentación tal como ha sido transcripta en los libros rubricados de la Sociedad.

3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 17.180.646,75. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018. Se propone destinar: i) \$ 3.436.129,35 a Reserva Legal y ii) \$ 13.744.517,40 a Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades.

Se aprobó por unanimidad.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la absorción del importe negativo de \$ 130.013.728,28.- generado por el Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez con reservas facultativas constituidas.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Se aprobó por unanimidad

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que la Asamblea de Accionistas pudiera asignarles, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

6. Designación de Directores.

Se aprobó por unanimidad fijar en tres (3) el número de los miembros suplentes del Directorio de la Sociedad, designándose como nuevos miembros suplentes a los Señores Alejandro Damián Mella y Juan Manuel Trejo con mandato hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019, ad referendum de la pertinente autorización del B.C.R.A.

7. Consideración de las gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad.

8. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2018.

Se aprobaron por unanimidad los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2018 por un total de \$ 839.034,90.-.

9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019.

Se aprobó por unanimidad la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por: Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián Maria Rossi como miembros titulares y María Cristina Tapia Sasot, Jorge Héctor Lorenzo y Julio César Pueyrredón (éste último ad referendum de la autorización de antecedentes por el B.C.R.A.) como miembros suplentes, por el período de un año.

10. Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Se aprobó por unanimidad designar como Auditor Externo a los miembros del Estudio KPMG, firma miembro de KPMG International, Dra. Patricia Mónica Zeisel, como titular y al Dr. Mauricio Gabriel Eidelstein como suplente.

11. Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se autorizó a Emilio Merovich, María Constanza Pittón, María Virginia Herrera, Raúl Arcondo, Mariana Moldes, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, Olivia Bermann, Lucia Antonella Sosa Porfiri, Juan Ignacio Bella y Lucas Degrossi para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la asamblea, ante los organismos que corresponda.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Antonio C. De Laurentis
Responsable de Relaciones con el Mercado